



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

A : **ALICIA MATUTINA LOPEZ CALLIRGOS**
Oficina General de Administración

De : **MARIELA PERALTA SALVATIERRA**
Oficina de Abastecimiento

Asunto : Informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones al 30 de junio del 2024 de la Unidad Ejecutora N°001 Administración General del Pliego 003 - Ministerio de Cultura..

Referencia : Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez informarle sobre la evaluación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 - Ministerio de Cultura de acuerdo a lo programado en el portal del SEACE.

I) Base Legal:

- 1.1. Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, de fecha 08 de enero del 2013, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la gestión Pública.
- 1.2. Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y Decreto Legislativo N° 1444 – Que dispone se apruebe el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225.
- 1.3. Decreto Supremo N° 082-2019-EF – Que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- 1.4. Que Conforme a lo establecido en el Artículo 15.2 de la Ley de Contrataciones del Estado indica que: *“El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento”*, en virtud a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa en el Artículo 6.1 *“El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad (...)”*, Artículo 6.2 *“Luego de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”* y Artículo 6.3° *“(…) Dicha publicación se realizara dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, (...)”*.
- 1.5. Que con Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE del 29 de enero de 2019, se aprobó la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD y modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE, que tiene por finalidad



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

uniformizar los criterios para la elaboración, aprobación y publicación de los Planes Anuales de Contrataciones de las Entidades del Sector Público, bajo el ámbito de la normativa en contratación pública; en la que se establece que se deberá describir de manera detallada las modificaciones del PAC.

1.6. Que de acuerdo con el Artículo 8.1 de la Ley de Contrataciones del Estado, refiere que se encuentran encargados de los procesos de contratación de la Entidad:

- a) El Titular de la Entidad, que es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras.
- b) El Área Usuaría, que es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación o que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias, que colabora y participa en la planificación de las contrataciones, y realiza la verificación técnica de las contrataciones efectuadas a su requerimiento, para su conformidad.
- c) El Órgano Encargado de las Contrataciones, que es el órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento de la Entidad, incluida la gestión administrativa de los contratos.

II) ANTECEDENTES:

- 2.1. Mediante Resolución Ministerial N° 0523-2023-DM/MC, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos para el Año Fiscal 2024, siendo el presupuesto asignado para el Pliego 003: Ministerio de Cultura, para Gastos Corrientes y Gasto de Capital.
- 2.2. Mediante Resolución Ministerial N° 0522-2023-DM/MC, de fecha 29 de diciembre del 2023, precisa en el Artículo 4 la delegación al Director/a General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura durante el Ejercicio Fiscal 2024, las facultades y atribuciones la cual indica en el numeral
- 2.3. 4.1 literal a) Modificar el Plan Anual de Contrataciones, remitiendo a la Secretaría General un informe mensual de las modificaciones realizadas.
- 2.4. Mediante Resolución de Secretaria General N° 026-2024-SG/MC, de fecha 22 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura para el Año Fiscal 2024, conteniendo doce (12) Procedimientos de selección.

III) ANALISIS:

- 3.1. Con Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE se aprobó la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD y modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE, que tiene por finalidad uniformizar los criterios para la elaboración, aprobación y publicación de los Planes Anuales de Contrataciones de las Entidades del Sector Público, bajo el ámbito de la normativa en contratación pública; en la que se establece que se deberá describir



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

pormenorizadamente sobre cada uno de los aspectos puntualizados, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas del cumplimiento de las modificaciones del PAC.

3.2. Conforme a lo establecido en el Artículo 6.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se indica que "Luego de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones".

3.3. Al 30 de junio del 2024, mediante Resolución Directoral aprobado por la OGA el Plan Anual de Contrataciones, ha sido modificado en trece (13) oportunidades incluyéndose un total de treinta y cinco (35) procedimientos de selección (considerando el PAC Inicial y sus respectivas modificatorias) que asciende a un monto referencial de S/. 14,099,726.57 en el cual se detalla en el siguiente cuadro.

Table with 11 columns: VERSIONES DEL PAC, TOTAL ID PAC, Ítem Único - Relación de ítem, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR (\$ and S/.), and FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA. It lists 15 items with their respective details and values.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with columns: VERSIONES DEL PAC, TOTAL ID PAC, Item Único - Relación de ítem, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACIÓN, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR (\$, S/), FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA. Contains 35 rows of contract modification data.

IV) MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PLAN DE CONTRATACIONES:

4.1 Al 30 de junio del 2024, el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N°001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, cuenta con modificaciones, de acuerdo al siguiente detalle:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

N°	RESOLUCIONES				PAC							
	FECHA	N°	VERSIÓN	MODIFICACIÓN	INCLUIDOS			EXCLUIDOS				
					CANT	Valor Estimado	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ID PAC	CANT	Valor Estimado	TIPO DE PROCEDIMIENTO	
1	22/01/2024	RSG N° 026-2024-SG-MC	1ª VERSIÓN	PAC INICIAL	12	8,002,316.30	Convenio Marco = 01 - Adjudicación Simplificada = 03 Contratación Directa = 06 Convenios = 01 Licitación Pública = 01			-	-	
2	9/02/2024	RD N° 027-2024-OGA-SG-MC	2ª VERSIÓN	1ª MODIFICACIÓN	2	239,999.63	Convenio Marco = 01 Contratación Directa = 06	ID PAC 05		1	60,255.00	Contratación Directa = 01
3	13/02/2024	RD N° 034-2024-OGA-SG-MC	3ª VERSIÓN	2ª MODIFICACIÓN	1	129,072.40	Convenio Marco = 01			-	-	
4	27/02/2024	RD N° 054-2024-OGA-SG-MC	4ª VERSIÓN	3ª MODIFICACIÓN	1	174,200.00	Adjudicación Simplificada = 01	ID PAC 07		1	110,500.00	Contratación Directa = 01
5	28/02/2024	RD N° 056-2024-OGA-SG-MC	5ª VERSIÓN	4ª MODIFICACIÓN	1	1,790,147.38	Concurso Publico = 01			-	-	
6	1/03/2024	RD N° 060-2024-OGA-SG/MC	6ª VERSIÓN	5ª MODIFICACIÓN	1	61,600.00	Contrato Internacional = 01			-	-	
7	7/03/2024	RD N° 064-2024-OGA-SG/MC	7ª VERSIÓN	6ª MODIFICACIÓN	2	146,781.70	Contrato Internacional = 01 Convenio Marco = 01			-	-	
8	18/03/2024	RD N° 072-2024-OGA-SG/MC	8ª VERSIÓN	7ª MODIFICACIÓN	1	60,675.00	Adjudicación Simplificada = 01	ID PAC 06		1	103,103.00	Contratación Directa = 01
9	21/03/2024	RD N° 078-2024-OGA-SG/MC	9ª VERSIÓN	8ª MODIFICACIÓN	3	359,820.00	Convenio Marco = 01 - Adjudicación Simplificada = 01 - Contrato Internacional = 01			-	-	
10	4/04/2024	RD N° 095-2024-OGA-SG/MC	10ª VERSIÓN	9ª MODIFICACIÓN	2	329,580.00	Contrato Internacional = 02	ID PAC 10		1	60,000.00	Contratación Directa = 01
11	10/05/2024	RD N° 138-2024-OGA-SG/MC	11ª VERSIÓN	10ª MODIFICACIÓN	4	523,472.84	Adjudicación Simplificada = 04			-	-	
12	27/05/2024	RD N° 160-2024-OGA-SG/MC	12ª VERSIÓN	11ª MODIFICACIÓN	1	140,400.00	Adjudicación Simplificada = 01	ID PAC 4		1	210,000.00	Adjudicación Simplificada = 01
13	13/06/2024	RD N° 190-2024-OGA-SG/MC	13ª VERSIÓN	12ª MODIFICACIÓN	1	420,000.38	Adjudicación Simplificada = 01			-	-	
14	20/06/2024	RD N° 199-2024-OGA-SG/MC	14ª VERSIÓN	13ª MODIFICACIÓN	3	1,721,660.94	Convenio Marco = 01 - Adjudicación Simplificada = 01 - Concurso Publico = 01			-	-	
TOTAL					35	14,099,726.57				5	543,858.00	

4.2 Conforme a lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el Numeral 7.5° de la Directiva N° 002-2019- OSCE-CD, se indica que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

4.3 Mediante Resolución de Secretaria General N° 026-2024-SG/MC, de fecha 22 de enero del 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC INICIAL) de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, considerando doce (12) procedimientos de selección, por el importe total de S/. 8,002,316.30 por tanto, se constituye como la **Primera Versión**.

4.4 Mediante Resolución de Directoral N° 027-2024-OGA-SG/MC, de fecha 09 de febrero del 2024, se aprobó la **Primera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó dos (02) procedimientos de selección, por el importe de S/. 239,999.63 y a la vez se excluyó un (01) procedimiento de selección por el importe de S/. 60,255.00 por tanto, se constituye como la **Segunda Versión**.

4.5 Mediante Resolución de Directoral N° 037-2024-OGA-SG/MC, de fecha 13 de febrero del 2024, se aprobó la **Segunda Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

- incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 129,072.40 por tanto, se constituye como la **Tercera Versión**.
- 4.6 Mediante Resolución de Directoral N° 054-2024-OGA-SG/MC, de fecha 27 de febrero del 2024, se aprobó la **Tercera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 174,200.00 y a la vez se excluyó un (01) procedimiento de selección por el importe de S/. 110,500.00 por tanto, se constituye como la **Cuarta Versión**.
- 4.7 Mediante Resolución de Directoral N° 056-2024-OGA-SG/MC, de fecha 28 de febrero del 2024, se aprobó la **Cuarta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 1,790,147.38 por tanto, se constituye como la **Quinta Versión**.
- 4.8 Mediante Resolución de Directoral N° 060-2024-OGA-SG/MC, de fecha 01 de marzo del 2024, se aprobó la **Quinta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 61,600.00 por tanto, se constituye como la **Sexta Versión**.
- 4.9 Mediante Resolución de Directoral N° 064-2024-OGA-SG/MC, de fecha 07 de marzo del 2024, se aprobó la **Sexta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó dos (02) procedimientos de selección, por el importe de S/. 146,781.70 por tanto, se constituye como la **Séptima Versión**.
- 4.10 Mediante Resolución de Directoral N° 072-2024-OGA-SG/MC, de fecha 18 de marzo del 2024, se aprobó la **Séptima Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 60,675.00 y a la vez se excluyó un (01) procedimiento de selección por el importe de S/. 103,103.00 por tanto, se constituye como la **Octava Versión**.
- 4.11 Mediante Resolución de Directoral N° 078-2024-OGA-SG/MC, de fecha 21 de marzo del 2024, se aprobó la **Octava Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó tres (03) procedimientos de selección, por el importe de S/. 359,820.00 por tanto, se constituye como la **Novena Versión**.
- 4.12 Mediante Resolución de Directoral N° 095-2024-OGA-SG/MC, de fecha 04 de abril del 2024, se aprobó la **Novena Modificación** del Plan Anual de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó dos (02) procedimientos de selección, por el importe de S/. 329,580.00 y a la vez se excluyó un (01) procedimiento de selección por el importe de S/. 60,000.00 por tanto, se constituye como la **Décima Versión**.

- 4.13 Mediante Resolución de Directoral N° 138-2024-OGA-SG/MC, de fecha 10 de mayo del 2024, se aprobó la **Décima Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó cuatro (4) procedimientos de selección, por el importe de S/. 523,472.84, por tanto, se constituye como la **Décima Primera Versión**.
- 4.14 Mediante Resolución de Directoral N° 160-2024-OGA-SG/MC, de fecha 24 de mayo del 2024, se aprobó la **Décima Primera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 140,400.00 y a la vez se excluyó un (01) procedimiento de selección por el importe de S/. 210,000.00 por tanto, se constituye como la **Décima Segunda Versión**.
- 4.15 Mediante Resolución de Directoral N° 190-2024-OGA-SG/MC, de fecha 13 de junio del 2024, se aprobó la **Décima Segunda Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó un (01) procedimiento de selección, por el importe de S/. 420,000, por tanto, se constituye como la **Décima Tercera Versión**.
- 4.16 Mediante Resolución de Directoral N° 199-2024-OGA-SG/MC, de fecha 20 de junio del 2024, se aprobó la **Décima Tercera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, correspondiente al año fiscal 2024, mediante el cual se incluyó tres (03) procedimientos de selección, por el importe de S/. 1,721,660.94, por tanto, se constituye como la **Décima Cuarta Versión**.

V) EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL PAC:

- 5.1. A la fecha de corte del presente análisis, vale decir al 30 de junio del 2024, la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura, programó en el Plan Anual de Contrataciones, Treinta y cinco (35) procedimientos de selección en sus diferentes modalidades por un monto referencial de S/. 14,099,726.57 asimismo, se ha excluido cuatro (05) procedimientos de selección por el importe de S/. 543,858.00 las mismas que fueron aprobadas mediante Resolución de Secretaria General y Resoluciones Directorales que a continuación se detalla:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

N°	RESOLUCIONES		PAC					
	FECHA	N°	VERSIÓN	MODIFICACIÓN	INCLUIDOS		EXCLUIDOS	
					CANT	Valor Estimado	CANT	Valor Estimado
1	22/01/2024	RSG N° 026-2024-SG-MC	1° VERSIÓN	PAC INICIAL	12	8,002,316.30	-	-
2	9/02/2024	RD N° 027-2024-OGA-SG-MC	2° VERSIÓN	1° MODIFICACIÓN	2	239,999.63	1	60,255.00
3	13/02/2024	RD N° 034-2024-OGA-SG-MC	3° VERSIÓN	2° MODIFICACIÓN	1	129,072.40	-	-
4	27/02/2024	RD N° 054-2024-OGA-SG-MC	4° VERSIÓN	3° MODIFICACIÓN	1	174,200.00	1	110,500.00
5	28/02/2024	RD N° 056-2024-OGA-SG-MC	5° VERSIÓN	4° MODIFICACIÓN	1	1,790,147.38	-	-
6	1/03/2024	RD N° 060-2024-OGA-SG/MC	6° VERSIÓN	5° MODIFICACIÓN	1	61,600.00	-	-
7	7/03/2024	RD N° 064-2024-OGA-SG/MC	7° VERSIÓN	6° MODIFICACIÓN	2	146,781.70	-	-
8	18/03/2024	RD N° 072-2024-OGA-SG/MC	8° VERSIÓN	7° MODIFICACIÓN	1	60,675.00	1	103,103.00
9	21/03/2024	RD N° 078-2024-OGA-SG/MC	9° VERSIÓN	8° MODIFICACIÓN	3	359,820.00	-	-
10	4/04/2024	RD N° 095-2024-OGA-SG/MC	10° VERSIÓN	9° MODIFICACIÓN	2	329,580.00	1	60,000.00
11	10/05/2024	RD N° 138-2024-OGA-SG/MC	11° VERSIÓN	10° MODIFICACIÓN	4	523,472.84	-	-
12	27/05/2024	RD N° 160-2024-OGA-SG/MC	12° VERSIÓN	11° MODIFICACIÓN	1	140,400.00	1	210,000.00
13	13/06/2024	RD N° 190-2024-OGA-SG/MC	13° VERSIÓN	12° MODIFICACIÓN	1	420,000.38	-	-
14	20/06/2024	RD N° 199-2024-OGA-SG/MC	14° VERSIÓN	13° MODIFICACIÓN	3	1,721,660.94	-	-
TOTAL					35	14,099,726.57	5	543,858.00

Cabe señalar, que los procedimientos de selección que fueron excluidos tienen como sustento: que se generará la suscripción de la adenda a los Contratos por el plazo de 12 meses y plazo de 06 meses, se obtuvo el resultado del valor de la indagación de mercado el cual no supera las 8UIT, por necesidades muy urgentes. Por tal motivo solicitan la exclusión del PAC, por lo cual se realizó las exclusiones en conformidad a lo establecido en el Artículo 6° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.

Como se puede apreciar se ha excluido cinco (05) procedimientos de selección en total por un monto ascendente de S/. 543,858.00 de los cuales estaban



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

programados para el mes de febrero, marzo, abril, mayo y junio conforme se apreciar en el siguiente cuadro:

N°	AREA USUARIA	ID PAC N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO S/	FECHA PREVIS TA DE LA CONVO CA TORIA	ESTADO EN EL PAC	MES DE EXCLUSIO N	MOTIVO DE LA EXCLUSION
1	DIRECCIÓN DESCENCR AD A DE CULTURA APURÍMAC	5	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DESCENCRAD A DE CULTURA APURÍMAC	60,255.00	2-Feb	EXCLUIDO	2-Feb	1-09.02.24 RD N°027-2024 (1ª Modificación) - Mediante Memorando N° 96-2024-DDC APUMC de fecha 01.02.24 solicitan la Exclusion del ID PAC 05 por motivos que se generará la suscripción de la cuarta adenda al Contrato N° 004-2019/OGA/SG/MC por el plazo de 12 meses a partir del 06 de marzo de 2024 y culminará el 05 de marzo de 2025
2	DIRECCIÓN DESCENCR AD A DE CULTURA JUNÍN	7	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DESCENCRAD A DE CULTURA JUNÍN	10,500.00	5-May	EXCLUIDO	2-Feb	2-27.02.24 RD N°054-2024 (3ª Modificación) - Mediante Memorando N° 141-2024-DDC APUMC de fecha 21.02.24 solicitan la Exclusion del ID PAC 07 por motivos que se generará la suscripción de la sexta adenda al contrato N°06-2018-OGA/SG/MC para el servicio antes mencionado por el plazo de 12 meses
3	DIRECCIÓN DESCENCR AD A DE CULTURA HUÁNUCO	6	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DESCENCRAD A DE CULTURA HUÁNUCO	103,103.00	3-Mar	EXCLUIDO	3-Mar	3-18.03.24 RD N°072-2024 (7ª Modificación) - Mediante Memorando N° 175-2024-DDC HCO/MC de fecha 07.03.24 solicitan la Exclusion del ID PAC 06 por motivos que se generará la suscripción de la primera adenda al contrato N°023-2023-OGA/SG/MC para el servicio antes mencionado por el plazo de 06 meses
4	SECRETARÍA TÉCNICA DEL PROYECTO QHAPAQÑAN	10	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIENES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL PROYECTO QHAPAQÑAN	60,000.00	4-Abr	EXCLUIDO	4-Abr	4-04.04.24 RD N°095-2024 (9ª Modificación) - Mediante Memorando N° 0329-2024-QHAPAQÑAN-DM/MC de fecha 20.03.24 solicitan la Exclusion del ID PAC 10 por motivos que se obtuvo el resultado del valor de la indagación de mercado el cual no supera las 8UIT; razón por la cual, no se requiere de la convocatoria de un procedimiento de selección en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado
5	DIRECCIÓN DESCENCR AD A DE CULTURA AMAZONAS	4	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DESCENCRAD A DE CULTURA AMAZONAS	210,000.00	6-Jun	EXCLUIDO	5-May	5-27.05.24 RD N°160-2024 (1ª Modificación) - Mediante Memorando N° 0586-2024-DDC AMA/MC de fecha 14.05.24 solicitan la Exclusion del ID PAC 04 por motivos que al presentarse necesidades muy urgentes de atender se solicita que se excluya dicho servicio del plan anual de contrataciones a fin de poder atender lo más prioritario para el Complejo Arqueológico Monumental de Kuelap, se solicita la exclusión del PAC.
5	TOTAL					543,858.00				

5.2. Modificaciones al PAC según tipo de procedimiento:

El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado durante el ejercicio fiscal siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales o una modificación en la asignación presupuestal.

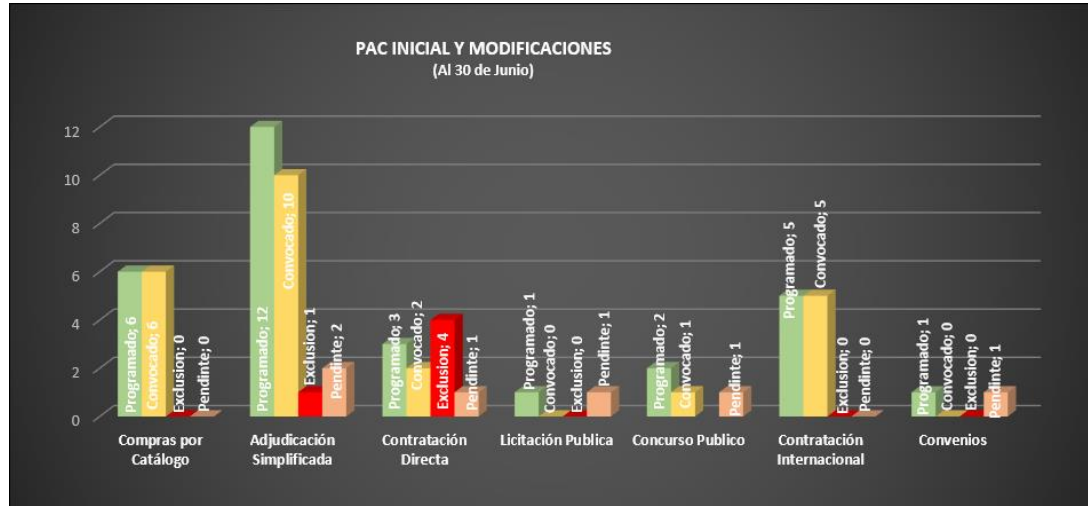
Al 30 de junio del presente año, se cuenta con la Décimo Tercera Modificación al Plan Anual de Contrataciones, habiéndose incluido un total de Treinta y cinco (35) procedimientos de selección, como resultado de estas incorporaciones de procedimientos de selección al PAC, se ha realizado la clasificación teniendo en cuenta el tipo de procedimiento:

TIPO DE PROCESO	PAC INICIAL		PAC INCLUSIONES		TOTAL PAC (a)		TOTAL EXCLUSIONES (b)		TOTAL PAC MODIFICADO (a-b)	
	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO
Compras por Catálogo	1	270,540.30	5	1,110,350.67	6	1,380,890.97	0	-	6	1,380,890.97
Adjudicación Simplificada	3	778,409.00	10	1,845,912.22	13	2,624,321.22	1	210,000.00	12	2,414,321.22
Contratación Directa	6	467,758.00	1	180,000.00	7	647,758.00	4	333,858.00	3	313,900.00
Concurso Público	0	-	2	2,340,147.38	2	2,340,147.38	0	-	2	2,340,147.38
Contratación Internacional	0	-	5	621,000.00	5	621,000.00	0	-	5	621,000.00
Convenios	1	2,500,000.00	0	-	1	2,500,000.00	0	-	1	2,500,000.00
Licitación Pública	1	3,985,609.00	0	-	1	3,985,609.00	0	-	1	3,985,609.00
TOTAL	12	8,002,316.30	23	6,097,410.27	35	14,099,726.57	5	543,858.00	30	13,555,868.57



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

A continuación, se puede visualizar en el gráfico los tipos de procedimientos de selección incluidos en el PAC al 30 de junio del presente año.



5.3. Modificaciones al PAC según Objeto de Contratación:

De la misma manera, se ha realizado una clasificación de los procedimientos programados en el PAC al 30 de junio del presente año, según el objeto de contratación, teniendo el siguiente resultado:

TIPO DE PROCESO	PAC INICIAL		PAC INCLUSIONES		TOTAL PAC (a)		TOTAL EXCLUSIONES (b)		TOTAL PAC MODIFICADO (a-b)	
	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO
BIENES	1	2,500,000.00	7	1,250,025.67	8	3,750,025.67	0	-	8	3,750,025.67
SERVICIOS	9	1,179,634.30	16	4,847,384.60	25	6,027,018.90	5	543,858.00	20	5,483,160.90
OBRAS	1	3,985,609.00	0	-	1	3,985,609.00	0	-	1	3,985,609.00
CONSULTORIAS DE OBRAS	1	337,073.00	0	-	1	337,073.00	0	-	1	337,073.00
TOTAL	12	8,002,316.30	23	6,097,410.27	35	14,099,726.57	5	543,858.00	30	13,555,868.57

VI) EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PAC:

6.1. Ejecución del PAC

Conforme lo indica la normatividad legal vigente en materia de contrataciones del Estado, la Unidad Ejecutora N°001 Administración General del Pliego 003-Ministerio de Cultura, ha delimitado su accionar al estricto cumplimiento de ésta, para lo cual se consideran los siguientes lineamientos:

Como requisito para convocar un procedimiento de selección, se requiere contar con el expediente de contratación debidamente aprobado, el mismo que debe incluir:

- El requerimiento del área usuaria debidamente suscrito
- Especificaciones técnicas y/o términos de referencia del bien o servicio



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- La indagación que ofrece el mercado, valor estimado, tipo de procedimiento de selección, sistema y modalidad de selección, cautelando que éste se encuentre incluido en el PAC.
➤ Disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento

Luego de haber completado adecuadamente los requisitos establecidos de esta primera etapa, se estará en condiciones de dar inicio a cada procedimiento de selección.

La evaluación del PAC al 30 de junio del 2024, se efectúa sobre la base de treinta y cinco (35) procedimientos de selección considerados en el PAC Inicial y en sus respectivas modificatorias que a continuación se detalla:

Table with 5 columns: PAC (a), EXCLUSIONES (B), PAC MODIFICADO (a-b), PROCESOS CONVOCADOS, PROCESOS PENDIENTES POR CONVOCAR. Values: 35, 5, 30, 24, 6.

De la misma manera se ha realizado la verificación de los treinta (30) procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones en la cual se detalla el tipo de proceso, el mes programado y convocado, es preciso indicar que de los treinta y cinco (35) procedimientos de selección incluido en el PAC se excluyó cinco (05) procedimientos de selección quedando un total de treinta (30) procedimientos de selección programados y se ha llegado a convocar un total de veinticuatro (24) procedimientos de selección, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Large table with columns: MES PROGRAMADO, TIPO PROCESO, PROGRAMADO (ID P, CAI, TOT), CONVOCADO (ID P, CAI, TOT), EXCLUIDO (ID P, CAI, TOT), PENDIENTES POR CONVOCAR (ID P, CAI, TOT), % EJECUCIÓN x MES. Rows include months from Enero to Septiembre with various procurement types.



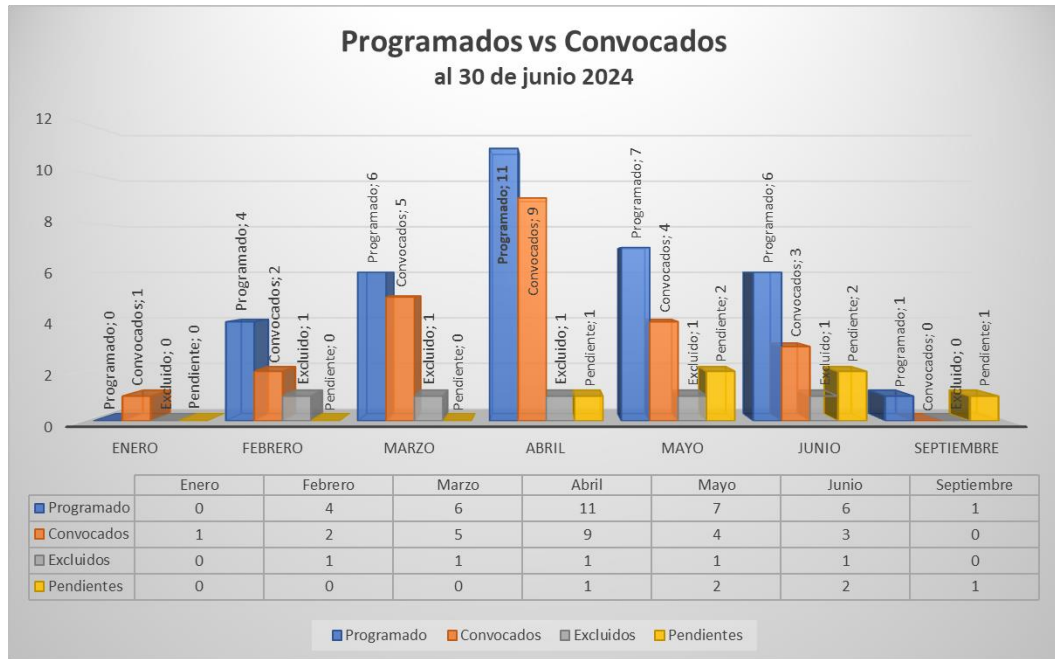


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cabe indicar que, en el mes de junio se contaba con seis (6) procedimientos de selección programado de los cuales se excluyó un (01) procedimientos de selección quedando un total de cinco (5) procedimientos de selección y se llegó a convocar tres (03) procedimientos de selección quedando pendiente por convocar dos (02) procedimientos de selección, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Table with 7 columns: MES, PAC PROGRAMADO, EXCLUIDO, PAC TOTAL, CONVOCADO, PENDIENTE POR CONVOCAR, EJECUCIÓN %. Row for JUNIO: 6, 1, 5, 3, 2, 60.0%

A continuación, se muestra en el siguiente grafico la ejecución del PAC por meses en el cual se detalla los procedimientos de selección programados, excluidos, convocados y pendiente por convocar.



Así mismo, se especifica los veintidós (24) procedimientos de selección convocados en los meses de enero a junio, mediante la cual se detalla el estado actual de cada uno de ellos:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with 9 columns: N°, ID PAC N°, TIPO DE PROCESO, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA, MES CONVOCADO, FECHA CONVOCADO, NOMENCLATURA, ESTADO. It lists various procurement items such as air travel services, office supplies, and printing services.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Table with 9 columns: N°, ID PAC N°, TIPO DE PROCESO, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA, MES CONVOCADO, FECHA CONVOCADO, NOMENCLATURA, ESTADO. Contains 24 rows of procurement data.

Del mismo modo, se detalla los cinco (05) procedimientos de selección excluidos en los meses de enero a mayo del presente año.

Table titled 'PAC EXCLUIDO' with 8 columns: N°, ID PAC N°, TIPO DE PROCESO, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA, MES EXCLUIDO, ESTADO, OBSERVACIONES. Contains 5 rows of excluded procurement data.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

De igual manera, se describe los seis (06) procedimientos de selección pendientes por convocar programados en los siguientes meses (jul y set) que a continuación se detalla:

PAC PENDIENTE POR CONVOCAR							
N°	ÁREA USUARIA	ID PAC N°	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES PREVISTO DE LA CONVOCATORIA	ESTADO	OBSERVACIONES
1	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	1	80 - Convenios	ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	9 - Septiembre	PENDIENTE X CONVOCAR	Validación de Propuestas
2	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	8	293 - Contratación Directa	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA PASCO	4 - Abril	PENDIENTE X CONVOCAR	Se encuentra con el especialista de procedimientos de selección para su convocatoria
3	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	11	82 - Licitación Pública	EJECUCION DE OBRA DEL COMPONENTE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DEL PROYECTO DE INVERSION PUESTA EN VALOR DE LOS CONJUNTOS ARQUITECTONICOS 1 Y 3 DEL SECTOR I Y LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL HUAYCAN DE PARIACHI CON CUI N 2112874	5 - Mayo	PENDIENTE X CONVOCAR	Area Usuaría - Formulación de TDR
4	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	12	271 - Adjudicación Simplificada	CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA DEL COMPONENTE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DEL PROYECTO DE INVERSION PUESTA EN VALOR DE LOS CONJUNTOS ARQUITECTONICOS 1 Y 3 DEL SECTOR I Y LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL HUAYCAN DE PARIACHI CON CUI N 2112874	5 - Mayo	PENDIENTE X CONVOCAR	Area Usuaría - Formulación de TDR
5	GRAN TEATRO NACIONAL	34	75 - Concurso Público	SERVICIO DE ACOMODADORES PARA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMODACIÓN AL PÚBLICO PARA LAS PRESENTACIONES DE LOS EVENTOS A REALIZARSE EN EL GRAN TEATRO NACIONAL	6 - Junio	PENDIENTE X CONVOCAR	Para Revisión de Bases
6	GRAN TEATRO NACIONAL	35	271 - Adjudicación Simplificada	SERVICIO DE SEGURIDAD TEMPORAL PARA LOS EVENTOS Y ESPECTÁCULOS CULTURALES A REALIZARSE POR PARTE DEL GRAN TEATRO NACIONAL	6 - Junio	PENDIENTE X CONVOCAR	Para revisión de expediente de contratación x el comité de selección.

Asimismo, se muestra en el siguiente cuadro los procedimientos programados por tipo de proceso de las cuales se detalla los procedimientos convocados, procedimientos pendientes por convocar y exclusiones.

TIPO DE PROCESO	PROGRAMADOS		EXCLUSION		CONVOCADO		PENDIENTE POR CONVOCAR	
	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO
Compras por Catálogo	6	1,380,890.97	0	-	6	1,380,890.97		
Adjudicación Simplificada	13	2,624,321.22	1	210,000.00	10	1,629,084.22	2	785,237.00
Contratación Directa	7	647,758.00	4	333,858.00	2	226,865.00	1	87,035.00
Licitación Pública	1	3,985,609.00	0	-	0	-	1	3,985,609.00
Concurso Público	2	2,340,147.38	0	-	1	1,790,147.38	1	550,000.00
Contratación Internacional	5	621,000.00	0	-	5	621,000.00		
Convenios	1	2,500,000.00	0	-	0	-	1	2,500,000.00
TOTAL	35	14,099,726.57	5	543,858.00	24	5,647,987.57	6	7,907,881.00

En el presente cuadro los importes de las Contrataciones Internacionales se están considerando en soles al tipo de cambio de S/. 4.00 el dólar el cual se detalla en el Análisis en el 3.3

Cabe precisar que, al 30 de junio del 2024 se encuentran convocado veinticuatro (24) procedimientos de selección, de los cuales quince (15) de ellos cuentan con contratos debidamente suscritos, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TIPO DE PROCESO	CONVOCADO		CONVOCADOS EN PROCESO		CANCELADO		DESIERTO		CONSENTIDO		ADJUDICADO		CONTRATADO	
	Can t	VALOR ESTIMADO	Can t	VALOR ESTIMADO	Can t	VALOR ESTIMADO	Can t	VALOR ESTIMADO	Can t	VALOR ESTIMADO	Can t	VALOR ESTIMADO	Can t	VALOR CONTRATADO
Compras por Catálogo	6	1,380,890.97	1	723,496.94	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	5	1,172,772.67
Adjudicación Simplificada	10	1,629,084.22	1	420,000.38	1	174,200.00	1	231,336.00	4	523,472.84	1	140,400.00	2	106,854.00
Contratación Directa	2	226,865.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	2	226,200.00
Concurso Público	1	1,790,147.38	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	1	1,543,981.82
Contratación Internacional	5	621,000.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	5	621,000.00
TOTAL	24	5,647,987.57	2	1,143,497.32	1	174,200.00	1	231,336.00	4	523,472.84	1	140,400.00	15	3,670,808.49

En el presente cuadro los importes de las Contrataciones Internacionales se están considerando en soles al tipo de cambio de S/. 4.00 el dólar el cual se detalla en el Análisis en el 3.3

Como se puede observar en el cuadro precedente se cuenta con quince (15) procedimientos de selección con contrato, que a continuación se detalla:

ID PAC	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO PAC	N°	FECHA DE CONTRATO	TIPO DOC	IMPORTE TOTAL CONTRATADO	EJECUCIÓN DE CONTRATO A NIVEL DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO
			3,435,081.41				3,670,808.49	2,324,050.51	63%
2	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	SERVICIO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA	270,540.30	1	23/01/2024	O/S N° 394, 485, 486, 816, 987, 1151, 1235, 289, 585, 774, 1321, 1322, 1323, 1384, 1397, 1425, 1445, 1509, 1510	863,203.00	863,203.00	100.0%
9	293 - Contratación Directa	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA UCAYALI	46,865.00	2	14/06/2024	014-2024-OGA-SG-MC	46,200.00	25,200.00	54.5%
13	293 - Contratación Directa	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL ARCHIVO CENTRAL, ALMACÉN DE MATERIA ARQUEOLÓGICA Y DEPÓSITO DE MATERIALES PARA LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS	180,000.00	3	21/02/2024	contrato: 004-2024-OAB-OGA/MC	180,000.00	45,000.00	25.0%
14	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND HOMOLOGADO Y BOLÍGRAFOS AZUL	59,999.63	4	5/03/2024	O/C 076, 077, 078	40,331.45	40,331.45	100.0%
15	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES	129,072.40	5	21/02/2023	O/C 46, 47, 48, 48, 49, 50, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 79, 80, 82	117,363.75	117,363.75	100.0%
17	75 - Concurso Público	SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA EL MINISTERIO DE CULTURA Y GRAN TEATRO NACIONAL	1,790,147.38	6		010-2024-OGA-SG/MC	1,543,981.82	355,069.82	23.0%



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ID PAC	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO PAC	N°	FECHA DE CONTRATO	TIPO DOC	IMPORTE TOTAL CONTRATADO	EJECUCIÓN DE CONTRATO A NIVEL DEVENGADO	% EJECUCIÓN DEVENGADO
			3,435,081.41				3,670,808.49	2,324,050.51	63%
18	76 - Contratación Internacional	SERVICIO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE PERÚ EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES 2024	61,600.00	7	22/03/2024	O/S 1394	61,600.00	61,600.00	100.0%
19	76 - Contratación Internacional	SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA Y COMERCIAL DE LA MUESTRA BIBLIOGRÁFICA EN EL STAND DE PERÚ EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES 2024	132,000.00	8	5/04/2024	contrato: 005-2024-OGA-SG/MC	132,000.00	132,000.00	100.0%
20	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	ADQUISICIÓN DE ARCHIVADOR DE LOMO ANCHO Y PLUMONES	14,781.70	9	4/04/2024	O/C 121 123	5,174.39	5,174.39	100.0%
21	271 - Adjudicación Simplificada	ADQUISICIÓN DE CINTAS MAGNÉTICAS DE BACKUP	60,675.00	10	6/05/2024	contrato: 008-2024-OGA-SG-MC	53,934.00	53,934.00	100.0%
22	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	ADQUISICIÓN DE IMPRESORA TIPO PLOTTER	183,000.00	11	9/04/2024	O/C 134	146,700.08	146,700.08	100.0%
23	271 - Adjudicación Simplificada	ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO NAS	79,000.00	12	16/05/2024	contrato: 009-2024-OGA-SG-MC	52,920.00	52,920.00	100.0%
24	76 - Contratación Internacional	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN DE PERÚ EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2024	97,820.00	13	5/04/2024	O/S 1600	97,820.00	97,820.00	100.0%
25	76 - Contratación Internacional	SERVICIO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO E IMPLEMENTACIÓN DEL STAND DE PERÚ EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BUENOS AIRES 2024	249,320.00	14	12/04/2024	contrato: 006-2024-OAB-OGA/MC	249,320.00	249,320.00	100.0%
26	76 - Contratación Internacional	SERVICIO DE GESTIÓN COMERCIAL Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CULTURAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE PERÚ EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2024	80,260.00	15	10/04/2024	O/S 1728	80,260.00	78,414.02	97.7%

Bajo el contexto antes descrito, al 30 de junio del 2024 se tiene un avance del 80.0% a nivel de convocado de los procedimientos de selección programados en el PAC, según se detalla a continuación:

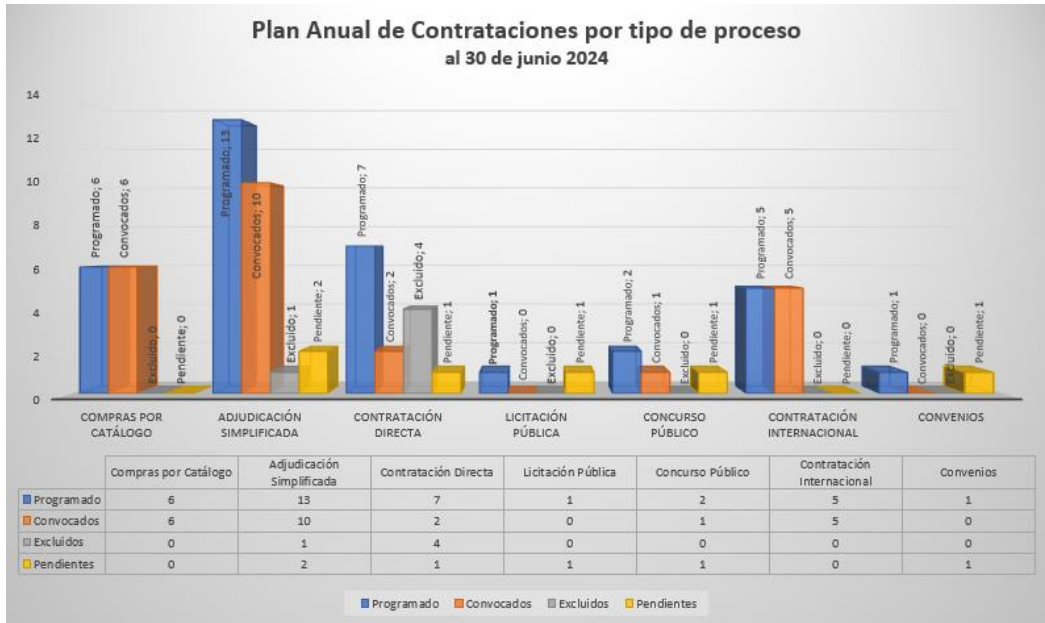
TIPO DE PROCESO	TOTAL PAC MODIFICADO		CONVOCADOS		CONTRATADO		CONTRATADO DEVENGADO	
	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR ESTIMADO	CANT	VALOR CONTRATADO
Compras por Catálogo	6	1,380,890.97	6	1,380,890.97	5	1,172,772.67	5	1,172,772.67
Adjudicación Simplificada	12	2,624,321.22	10	1,629,084.22	2	106,854.00	2	106,854.00
Contratación Directa	3	647,758.00	2	226,865.00	2	226,200.00	2	70,200.00
Licitación Pública	1	3,985,609.00	0	-	0	-	0	-
Concurso Público	2	2,340,147.38	1	1,790,147.38	1	1,543,981.82	1	355,069.82
Contratación Internacional	5	621,000.00	5	621,000.00	5	621,000.00	5	619,154.02
Convenios	1	2,500,000.00	0	-	0	-	0	-
TOTAL	30	14,099,726.57	24	5,647,987.57	15	3,670,808.49	15	2,324,050.51
Ejecución %		100%	80.0%	40.1%	50.0%	26.0%	50.0%	16.5%

En el presente cuadro los importes de las Contrataciones Internacionales se están considerando en soles al tipo de cambio de S/. 4.00 el dólar el cual se detalla en el Análisis en el 3.3

A continuación, se puede visualizar en el gráfico la ejecución el PAC por tipo de procedimiento de selección al 30 de junio del presente año.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Ahora bien, si medimos la eficiencia de ejecución del PAC a nivel convocado, nivel contratado y nivel devengado, bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos, podemos concluir que al 30 de junio del 2024 el PAC cuenta con un total de treinta (30) procedimientos de selección, de los cuales se ha llegado a convocar un total de veinticuatro (24) procedimientos de selección, reflejando una ejecución en el PAC al 80% a nivel convocado, respecto al avance de la ejecución contractual se logra obtener quince (15) procedimientos de selección con contrato debidamente suscrito el que evidencia una ejecución del 50% a nivel contratado, asimismo se cuenta con quince (15) contratos parcialmente devengados, el mismo que refleja una ejecución de 50%, estos indicadores son importantes porque a través de estos, se demuestra en porcentaje real de la ejecución de los procedimientos de selección correspondientes al PAC de la Unidad Ejecutora N°001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura.

Table with 8 columns: TOTAL PAC MODIFICADO, CONVOCADOS, CONTRATADO, CONTRATADO DEVENGADO, CANT, VALOR ESTIMADO, CANT, VALOR ESTIMADO, CANT, VALOR ESTIMADO, CANT, VALOR CONTRATADO. It shows summary statistics for the procurement process.

VII) CONCLUSIONES:

7.1. El PAC inicial para el ejercicio 2024, se aprobó dentro del plazo de Ley, con 12 (doce) procedimientos de selección, representando solamente el 5.8% del PIA a nivel de la genérica de gasto 2.3 "Bienes y Servicios" posteriormente mediante Resoluciones Directorales se incluyó nuevos procedimientos de selección hasta llegar a la Decimo Tercera modificación del PAC - 2024 – Decima cuarta Versión la misma que asciende a un total de treinta y cinco (35) Procedimientos de Selección en el PAC de los cuales se ha excluido cinco (05) procedimientos de





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

selección quedando un total de treinta (30) procedimientos de selección en el PAC.

7.2. Al cierre del presente informe el cumplimiento en la ejecución a nivel Convocado del PAC de la Unidad Ejecutora N° 001 Administración General del Pliego 003 – Ministerio de Cultura es del 80% de acuerdo al número de procedimientos programados vs convocados, respecto al nivel ejecución contractual se cuenta con el 50% correspondiente al número de procedimientos programados vs contratados, asimismo se refleja una ejecución del 50% a nivel de contratos parcialmente devengados según número de procedimientos programados vs contratos devengados correspondiente al año 2024.

7.3. Al respecto, se debe manifestar, que la totalidad de los procedimientos de selección que se encuentran programados en el mes de junio del presente año han sido convocados al 60%.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,

MPS/oaj
cc.: cc.: